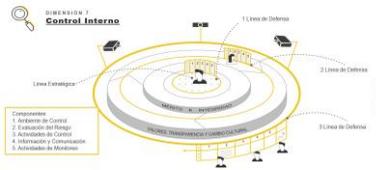


Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
Periodo Evaluado:	DEL 1 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Según la evaluación independiente realizada sobre el Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades, se encontró que el sistema es efectivo en un 100%. Esto significa que los componentes del modelo Estándar de Control Interno (MECI) están presentes, operan juntos y de manera integrada, y operan transversalmente en la Entidad.</p> <p>En particular, se identificó que:</p> <p>El ambiente de control es favorable para el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Existe una cultura de cumplimiento de la ley y la ética, y los funcionarios están comprometidos con el Control Interno. La evaluación de riesgos es adecuada y oportuna. La Entidad ha identificado los riesgos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos, y ha desarrollado controles para mitigarlos. Las actividades de control son efectivas para mitigar los riesgos identificados. Los controles están diseñados y operados de manera adecuada, y son efectivos para prevenir, detectar y corregir los errores e irregularidades. La información y la comunicación son oportunas, confiables e integrales. La Entidad cuenta con sistemas y procesos que generan información oportuna, confiable e integral para apoyar la toma de decisiones. El monitoreo es continuo y eficaz. La Entidad cuenta con un proceso de monitoreo continuo que permite identificar y corregir las deficiencias del control interno. Estos hallazgos son positivos y demuestran que la Superintendencia de Sociedades cuenta con un Sistema de Control Interno efectivo que le permite cumplir con sus objetivos de manera eficiente y eficaz.</p> <p>Sin embargo, es importante mencionar que el sistema de control interno es un proceso dinámico que debe ser revisado y actualizado de manera continua para garantizar su efectividad. La Superintendencia de Sociedades debe continuar trabajando para mantener y mejorar su sistema de control interno, a fin de asegurar que continúe siendo efectivo en el futuro.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los resultados de la evaluación del sistema de control interno de la Entidad para el segundo semestre de 2023 son positivos. El sistema se encuentra implementado en un 100%, lo que significa que todos los componentes y lineamientos establecidos en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se encuentran en funcionamiento y cumplen con su propósito.</p> <p>En particular, el ambiente de control se caracteriza por un alto nivel de integridad, ética y profesionalismo. La Entidad cuenta con una cultura organizacional que promueve el cumplimiento de las normas y el control de los riesgos. La evaluación de riesgos es un proceso continuo que permite a la entidad identificar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos. La entidad cuenta con un proceso de gestión de riesgos bien establecido que permite identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos.</p> <p>Las actividades de control son políticas, procedimientos y actividades diseñadas para mitigar los riesgos identificados. La Entidad cuenta con un conjunto de actividades de control que son adecuadas para los riesgos identificados.</p> <p>La información y comunicación es un componente fundamental del sistema de control interno. La entidad cuenta con un sistema de información confiable y oportuno que permite a los directivos tomar decisiones informadas.</p> <p>Las actividades de monitoreo son necesarias para garantizar que el sistema de control interno sea efectivo y funcione de manera continua. La entidad cuenta con un programa de monitoreo que permite identificar oportunamente las deficiencias del sistema y tomar las acciones correctivas necesarias.</p> <p>En conclusión, el sistema de control interno de la entidad es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la Entidad y contribuye al logro de los objetivos institucionales, con miras a su fortalecimiento.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades está conformado por tres líneas de defensa:</p> <p>Línea estratégica: Conformada por el Superintendente de Sociedades y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, responsables de analizar los riesgos y amenazas institucionales, el cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores), definir la política de administración del riesgo y de garantizar el cumplimiento de los planes de la Entidad.</p> <p>Primera línea de defensa: Conformada por los funcionarios, que se encargan del mantenimiento efectivo de los controles internos, la ejecución de los procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.</p> <p>Segunda línea de defensa: Conformada gerentes públicos, líderes de procesos de la Entidad, Directores, Jefes de Oficina, Intendentes Regionales y Coordinadores de Grupo, quienes tienen a su cargo responsabilidades directas frente al monitoreo y evaluación del estado de los controles y la gestión del riesgo. Aseguran que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen adecuadamente.</p> <p>Tercera línea de defensa: A cargo de la Oficina de Control Interno, le corresponde proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, la operación de la Primera y Segunda Línea de Defensa con un enfoque basado en Riesgos. A través de la auditoría interna basada en riesgos proporciona aseguramiento a la eficacia de gobierno, gestión del riesgo y control interno a la Alta Dirección de la Entidad, incluidas las maneras en que funcionan la Primera y Segunda línea de defensa.</p> <p>Las líneas de defensa son un elemento fundamental del Sistema de Control Interno, ya que permiten garantizar la efectividad del mismo. Cada línea de defensa tiene un rol específico y complementario, lo que permite que el Sistema de Control Interno sea más robusto y eficaz.</p> <p>La Superintendencia de Sociedades ha definido un esquema de líneas de defensa que está acorde con las mejores prácticas internacionales. Este esquema se basa en el enfoque basado en riesgos, lo que permite que el Sistema de Control Interno sea más efectivo en la identificación y mitigación de los riesgos.</p> <p>La implementación y funcionamiento adecuado de las líneas de defensa es un desafío para cualquier entidad. Sin embargo, la Superintendencia de Sociedades ha tomado las medidas necesarias para garantizar que las líneas de defensa funcionen de manera efectiva.</p>

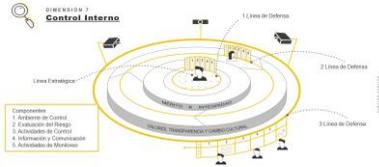
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>Las fortalezas identificadas en el componente de supervisión del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades son las siguientes:</p> <p>Compromiso con la integridad: La Entidad mantiene un compromiso con la integridad y promueve el comportamiento ético de sus colaboradores a través de la divulgación y seguimiento periódico al cumplimiento del Código de Ética. Asimismo, se han diseñado, implementado y divulgado procedimientos para la administración de posibles conflictos de interés.</p> <p>Política de desconexión laboral: La entidad es una Entidad Familiarmente Responsable (efr) y está comprometida con un ambiente de trabajo que fortalezca la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los servidores públicos. Por ello, ha implementado una política de desconexión laboral que reconoce el derecho de los servidores a no responder a comunicaciones laborales fuera del horario laboral.</p> <p>Programa de incentivos: La implementación del programa de incentivos ha generado un impacto positivo en la vida laboral de los servidores públicos. Asimismo, promueve el bienestar y el trabajo eficiente y orientado a resultados por parte de los colaboradores.</p> <p>Oportunidades de mejora.</p> <p>Las oportunidades de mejora identificadas en el componente de supervisión del SCI son las siguientes:</p> <p>Competencia del personal: La Alta Dirección está trabajando en la excelencia de los servidores públicos y tiene un compromiso para mejorar la competencia de todo el personal, a través de la gestión del Talento Humano.</p> <p>Las fortalezas identificadas en el componente de supervisión del SCI de la Superintendencia de Sociedades son positivas y evidencian el compromiso de la Entidad con la integridad, la conciliación de la vida laboral y familiar, y el bienestar de sus servidores públicos.</p>	<p>100%</p>	<p>El Ambiente de Control es la base de la administración del riesgo, pues proporciona la estructura e impacta en todos los componentes de la gestión del riesgo. La Superintendencia de Sociedades proporciona un adecuado Ambiente de Control que se logró desde la línea estratégica. El ambiente de control Institucional contiene las condiciones que garantizan el ejercicio del Control Interno.</p> <p>En este sentido la Entidad ha adoptado para este componente los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La Entidad adoptó los elementos de la institucionalidad del MIPG (Decreto Nacional 1499 de 2017), que comprenden: el Modelo de gestión, los comités institucionales de Gestión y Desempeño y de Coordinación Institucional de Control Interno (CICCI) y definió las líneas de defensa, así como sus responsables. 2) La Entidad logró certificarse como una Entidad Familiarmente Responsable, certificarse por segunda vez consecutiva como un Gran Lugar para trabajar y ser finalista en el premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas. 3) Se ajustó en el segundo semestre el código de ética o código de integridad, que contiene código tipo que denominó Código de Integridad, con las características de ser general y conciso y en el cual se establecieron los mínimos de integridad homogéneos para los servidores públicos. 4) Se realizó una campaña en la página Web de la entidad sobre el régimen del conflicto de intereses. 5) Desarrollo de obras de ajustes razonables (Ley 1613 de 2012) para garantizar el acceso a las personas en condición de discapacidad a las instalaciones físicas de Superintendencia de Sociedades: Modernización de los ascensores de la sede de Bogotá que cuentan con el sistema de audio, visual y táctil -braille para el servicio de las personas en condición de discapacidad. 6) Se modifica periódicamente el Mapa de Procesos, haciéndolo más acorde a la realidad institucional y orientándolo hacia la modificación de la estructura organizacional. 7) Se cuenta con Manuales de Funciones y de Competencias Laborales para todos los cargos de la Entidad, los cuales además fueron modificados de acuerdo con la reorganización de la Entidad. 8) Aprobación por el CICCI el Marco de referencia de la Gestión de Riesgos 9) En cumplimiento del Decreto 612 de 2081 se cuenta con los siguientes planes: Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. <p>En los aspectos que representan oportunidades de mejora se encuentran:</p> <p>La puesta en marcha de la estrategia para el manejo de los conflictos de interés, el ajuste oportuno a los procesos y procedimientos ante los cambios ocurridos y las observaciones de los ejercicios de auditoría que realiza La Oficina de Control Interno.</p>	<p>0%</p>

Nombre de la Entidad:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Periodo Evaluado:

DEL 1 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</p> <p>Para este componente se realizó el levantamiento de los activos de información con el acompañamiento de la OAP se estructuraron adecuadamente los riesgos de seguridad de la información con el fin de apropiar y aplicar lineamientos orientados a su control, al cumplimiento normativo y legal, y al cumplimiento de los planes de mejora para evidenciar una excelente gestión.</p> <p>1. Los Mapas de riesgos por procesos que incluyen el tratamiento de los riesgos de corrupción, seguridad de la información y de operación, algunos de los cuales se encuentran en actualización. Adicionalmente, mediante la reestructuración organizacional se continúa con la actualización de los riesgos y las acciones de mitigación y administración de dichos riesgos.</p> <p>2. La Oficina de Control Interno desarrolla a lo largo del año las auditorías internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, las cuales permiten evaluar la gestión de riesgos y los controles definidos en los procesos que se desarrollan en la Entidad.</p> <p>Oportunidades de mejora para los componentes del SCI:</p> <p>1. Con la actualización de los procesos, se recomienda la revisión de las caracterizaciones preservando los objetivos definidos.</p> <p>2. La actualización de las matrices de riesgo permite que los resultados de las auditorías sean más dinámicos en cuanto a la revisión de controles por la OCI.</p> <p>3. Se efectuaron capacitaciones de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información</p>	100%	<p>La evaluación de riesgos involucra un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar riesgos que afectan el logro de objetivos de la Entidad, con esta base, se determina cómo los riesgos deben ser administrados.</p> <p>Los elementos que fortalecen este componente son:</p> <p>1. Mapas de riesgos por procesos que incluye el tratamiento de los riesgos de corrupción, seguridad de la información y de operación. Algunos de ellos en actualización. Adicionalmente en la reestructuración organizacional se han asignado las funciones de identificación de los riesgos operativos y administrativos de la Entidad.</p> <p>2. La Oficina de Control Interno desarrolla a lo largo del año las auditorías internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CICCI), las cuales permiten verificar la gestión de riesgos de los controles definidos para los procesos y actividades de la Superintendencia, sean apropiados y se apliquen por los responsables de su ejecución.</p> <p>3. Se acogieron las recomendaciones emitidas por las instancias de control, con lo que se logra un nivel de aseguramiento importante.</p> <p>4. Teniendo en cuenta los resultados de las auditorías del año 2022, se hacen mejoras en la gestión de los procesos.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas del componente de actividades de control del SCI de la Superintendencia de Sociedades</p> <p>La ejecución de auditorías internas permite verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la normatividad institucional, identificando situaciones de mejora. Se evalúa el cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Los procedimientos, formatos y guías, como elementos de control, se encuentran publicados en la Intranet.</p> <p>El Sistema de PQRSD brinda facilidad al usuario para gestionar peticiones, quejas, reclamaciones o sugerencias, además de denunciar posibles situaciones irregulares.</p> <p>Oportunidades de mejora</p> <p>Con la actualización de los procesos, se recomienda la revisión de los procedimientos y sus puntos de control.</p> <p>En general, el componente de actividades de control del SCI de la Superintendencia de Sociedades presenta fortalezas significativas. La ejecución de auditorías internas, la evaluación del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y la publicación de los procedimientos y formatos en la Intranet, son elementos que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos.</p> <p>Sin embargo, se recomienda que, con la actualización de los procesos, se revisen los procedimientos y sus puntos de control. Esto permitirá asegurar que los controles siguen siendo efectivos en el contexto de los nuevos procesos.</p>	100%	<p>Las actividades de control, son preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas. Estas actividades se implementan para minimizar los riesgos que dificultan el logro de los objetivos de la Entidad, se desarrollan a partir del Decreto 1736 y el Decreto 1737 que expidió el Gobierno nacional el 22 de diciembre de 2020.</p> <p>Algunos de los elementos relevantes de este componente son:</p> <p>Publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información en la página Web de la Entidad, cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014.</p> <p>En desarrollo de sus funciones, los directivos y demás funcionarios con personal a cargo deben efectuar labores de autoevaluación de su gestión. La Oficina de Control Interno ejecuto el Programa Anual de Auditoría 2022, informando de las situaciones observadas a los integrantes del CICCI.</p> <p>En las auditorías realizadas en 2022 se identificaron mejoras en los siguientes aspectos:</p> <p>1. Desconexión entre los procedimientos y el sistema de gestión de riesgos ya que los primeros no cuentan dentro de su caracterización con mecanismos que les permita una retroalimentación y mejoramiento continuo.</p> <p>2. Deficiencias en el monitoreo de los riesgos y controles. Los controles analizados frente a los riesgos contemplados en las auditorías en su mayoría cumplen con los atributos del control, sin embargo, se evidencia que éstos son insuficientes para mitigar los riesgos a los que están expuestos los procesos auditados, permitiendo su materialización, bien por su falta de ejecución o por deficiencias en la misma.</p>	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Las fortalezas del componente de Información y Comunicación de la entidad son las siguientes:</p> <p>La Entidad gestiona de manera adecuada la información y el fortalecimiento de los canales de comunicación oficiales.</p> <p>Se actualiza constantemente la información publicada en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se cumple con el Manual de Identidad Corporativa.</p> <p>Se potencia el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>Se han establecido lineamientos respecto al acceso, tratamiento y divulgación de la información.</p> <p>Estas fortalezas permiten que la entidad cumpla con los siguientes objetivos:</p> <p>Fortalecer la imagen e identidad institucional.</p> <p>Mantener actualizada a la comunidad y a las partes interesadas.</p> <p>Incorporar las mejoras a partir de las encuestas de percepción.</p> <p>Apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos.</p> <p>Respetar las características de cada uno de los activos de información y el tratamiento de los datos personales.</p> <p>Oportunidad de mejora:</p> <p>Actualizar y mantener la información que se publica en el portal WEB de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ley 1712 de 2014.</p> <p>Esta oportunidad de mejora es importante porque la ley 1712 de 2014 establece los lineamientos para el acceso a la información pública. La Entidad debe cumplir con estos lineamientos para garantizar que la información que se publica en el portal WEB sea completa, veraz y oportuna.</p>	100%	<p>Este componente de Información y Comunicación, es importante porque define los métodos, procesos, canales, medios y acciones con enfoque sistémico y regular, aseguran el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad.</p> <p>Algunos aspectos relevantes son:</p> <p>1. Realización de encuestas que evalúan la efectividad y la percepción de los canales y productos.</p> <p>2. Se han diseñado procedimientos que tiene como objetivo planear, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de comunicación interna y externa para la divulgación de información, con el fin de afianzar la identidad institucional, generar sentido de pertenencia, así como promover la cultura y los valores institucionales entre los funcionarios de la Entidad.</p> <p>3. Se potencia el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos.</p> <p>4. Se han establecido lineamientos respecto del acceso, tratamiento y divulgación de la información, respetando las características de cada uno de los activos de información y el tratamiento de los datos personales.</p>	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>Las fortalezas encontradas en el componente de evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades son las siguientes:</p> <p>Plan Anual de Auditoría. La Oficina de Control Interno (OCI) presenta el Plan Anual de Auditoría para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Este plan es una herramienta de planeación dinámica que se adapta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</p> <p>Lineamientos y mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación: La Oficina Asesora de Planeación documentó en el Sistema Integrado de Gestión los lineamientos y mecanismos para definir los responsables de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación en la Superintendencia de Sociedades.</p> <p>Informes de evaluación de entes externos. La OCI toma como referentes los informes de evaluación elaborados por los entes externos, a los cuales se le debe estructurar los respectivos planes de mejoramiento y hacer seguimiento por esta Oficina.</p> <p>Estas fortalezas demuestran que la Superintendencia de Sociedades cuenta con un Sistema de Control Interno robusto que está siendo fortalecido constantemente. En particular, la OCI está realizando un trabajo importante en la planeación y ejecución de las auditorías, en la definición de los responsables de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, y en la implementación de los planes de mejoramiento derivados de los informes de evaluación de los entes externos.</p>	100%	<p>El componente de Monitoreo es el proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y evalúa el Sistema de Control Interno, informe que se comunica a la Alta Dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la mejora continua.</p> <p>En este sentido la Entidad ha adoptado para este componente los siguientes tareas y actividades para mejorar el componente de monitoreo.</p> <p>1. Los líderes de los procesos realizan seguimiento de los indicadores y cumplimiento de metas de las actividades planeadas, con el fin de tomar medidas correctivas para alcanzar los objetivos.</p> <p>2. Con la definición de las líneas de defensa, la entidad evalúa la eficiencia y eficacia de su gestión a través de todos los niveles organizacionales.</p> <p>3. La Oficina de Control Interno efectuó la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta a la alta dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la Mejora Continua.</p> <p>4. Como oportunidades de mejora, existen Planes de Mejoramiento, resultado de las acciones de mejora tomadas por la Entidad para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías internas y por entes de control externo, también la OCI verifica la efectividad del plan de mejoramiento en la siguiente auditoría.</p>	0%